



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:37488/2015

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 37488/2015;**

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la tramitación de la contratación bajo la modalidad locación de servicios, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado, del **Mgter. Víctor Daniel ÁVILA**, DNI 12.612.172, CUIT N° 20-12612172-6, para desempeñarse como docente de la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje los días 12 y 13 de Diciembre de 2019 con una carga de 10 horas por la suma de \$ 8.000 portodo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. Venturini., como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Legalidad en cumplimiento de la Ord. HCS N° 5/12

Que corresponde reconocer los servicios prestados y disponer la liquidación y pago de la suma adeudada de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95, imputándose la erogación que se trata a la Fuente 12 - Recursos Propios de la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación bajo modalidad de locación de servicios docente nacional de posgrado sin relación de empleo público de la **Mgter. Víctor Daniel ÁVILA** por su desempeño en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje por la suma de \$ 8.000 (Pesos OCHO MIL) y reconocer los servicios prestados, declarando de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord.HCS N° 5/95 y por vía de excepción.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a Fuente 12 - Recursos Propios de la Especialización mencionada.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.